



**ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<b>AVISO PUBLICACION No.</b>	06 - 2017
<b>TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)</b>	TEMPORAL
<b>NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)</b>	AREVALO GUERRERO FRANKLIN HERNAN

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO					
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	ASIGNACION BASICA	No. DE EMPLEOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	16	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	\$3.116.838	UNO (1)

**PROPOSITO**  
Organizar y ejecutar los procesos y procedimientos asignados a la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento, de manera eficiente y oportuna de acuerdo con las directrices institucionales, atendiendo las políticas institucionales y el Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

### FUNCIONES

1. Elaborar conceptos para las dependencias de la Secretaría de seguridad y entidades e instituciones externas en temas de Infraestructura y Tecnología, Logística Y Medios de Transporte.
2. Verificar técnicamente en la parte precontractual, en referencia a los aspectos relacionados con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, elaboración de los pliegos y de los criterios de evaluación de la construcción, adecuación, mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura y Tecnología. Logística Y Medios de Transporte a cargo de la Subsecretaría de Inversiones Y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.
3. Proponer lineamientos técnicos para la contratación de bienes, servicios que se requieran para el fortalecimiento de la capacidad operativa y el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital.
4. Apoyar la elaboración del plan de adquisiciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes autoridades y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital, presupuesto plurianual y los proyectos de inversiones a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas.
5. Orientar la etapa previa técnica para la adquisición o suministro de los bienes, servicios y contratos de las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital.
6. Apoyar la etapa contractual para la adquisición o suministro de los bienes, servicios y contratos de las obras que se requieran para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad, convivencia y acceso a la Justicia en el Distrito Capital.
7. Realizar informe a la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, sobre los distintos procesos contractuales y elaboración de los convenios en sus distintas modalidades, para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en el Distrito Capital.
8. Realizar el seguimiento de los resultados de la ejecución del plan de adquisiciones en lo que le compete a la Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento en el desarrollo de las acciones y actividades para el fortalecimiento de la capacidad operativa orientado a la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
9. Realizar las supervisiones que le sean asignadas en cumplimiento de contratos suscritos para el desarrollo de las funciones y programas de la dependencia.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

### REQUISITOS

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Administración, Administración Financiera, Administración Pública, Administración Territorial, Administración de Empresas, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración de Negocios, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración y Finanzas, Administración Policial, Finanzas y Relaciones Internacionales, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Economía, Negocios Internacionales, Comercio Internacional, Comercio Exterior, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Finanzas y Comercio Internacional, Desarrollo Territorial del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.</li><li>• Título profesional en la disciplina académica de Contaduría Pública, del Núcleo Básico de Conocimiento de CONTADURÍA PÚBLICA.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Comercial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA y AFINES</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.</li><li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Ciencias Computacionales, Ingeniería en Diseño de Entrenamiento Digital, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Multimedia, Ingeniería en Software, Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Telemática, Ingeniería Informática,</li></ul>	
---	--





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

<p>Ingeniería Multimedia, Ingeniería Telecomunicaciones, Ingeniería Telemática, Administración de Sistemas de Información, Administración de Sistemas Informáticos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería en Control del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Energías, del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA ELECTRICA Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en la disciplina académica de Arquitectura, del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en la disciplina académica de Ingeniería Civil del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERIA CIVIL Y AFINES.</li> <li>• Título profesional en las disciplinas académicas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Mantenimiento, Ingeniería de Procesos Industriales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Automotriz del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERIA MECANICA Y AFINES.</li> </ul>						
<b>EQUIVALENCIAS</b>						
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.						

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular				Estudios solicitados para el cargo	Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (sí/no)	Sancción disciplinaria (sí/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)	
	Denominación	Código	Grado	Dependencia						
<p>El derecho preferencial a encargo corresponde, a _____ empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo y que deberá manifestar su interés de participar en este proceso</p> <p>El (los) servidor(es) público(s) <b>CAMARGO PARDO ALBERTO DE JESUS, LEON PEREZ JAIME AUGUSTO, QUEVEDO GUTIERREZ LILIA MARCELA, GAONA BARBOSA ARNULFO, DIAZ QUIROZ ALEXIS RODRIGO, ARIAS ALVARADO MARIA HEIDI</b> con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar</p>										
										x



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo.	
Dado que existe(n) _____ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos es de _____ se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifiesten su interés de participar en este proceso	
No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo	X

#### OBSERVACIONES

Los servidores públicos RINCON GALVIS MARTHA YANIRA, SUAREZ CLEVES JOSE ALEJANDRO, se encuentran encargados en empleos de mayor nivel salarial a este. La servidora BOLIVAR MARLA FERNANDA, será encargada en un empleo de mayor grado salarial a este.

*Sandra Pinilla*  
**SANDRA PATRICIA PINILLA MARTINEZ**  
Directora de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen B.G. *[Firma]*